

## PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

**Título:** Apoyo al Servicio de Óptica del antiguo Convento de Nuestra Señora de Belén en la Oficina del Historiador.

### **Efecto Esperado del MANUD:**

Servicios sociales y culturales desarrollados con calidad y sostenibilidad, desde un enfoque intergeneracional, territorial y de igualdad de género.

### **Productos esperados:**

Producto 1. Programas de desarrollo incrementan la integración de la dinámica poblacional de género y generaciones, y las especificidades territoriales.

**Indicador 1:** # de instituciones que mejoran la incorporación de la dinámica de la población y el enfoque de género en sus programas de desarrollo. **Línea de base:** 0. **Meta:** Al menos 5 instituciones mejoran la incorporación de la dinámica poblacional y el enfoque de género.

**Entidad de implementación:** Oficina del Historiador

**Partes Responsables:** N/A

**Otras Entidades participantes:** N/A

### **Breve Descripción:**

Desde que en 1994 la Oficina del Historiadora desarrolla en el antiguo Colegio de belén un amplio proyecto sociocultural y humanitario destinado a la población del territorio: niños/as, adolescentes, jóvenes, discapacitados/as y principalmente a ancianos/as; que cuenta con el apoyo de la Oficina de Asuntos Humanitarios. En este contexto, se fomenta la integración social y el aumento de la autoestima de los adultos mayores, mediante talleres protegidos y la oferta de diversos servicios. Esta edificación se ha recuperado para Centro Diurno de Rehabilitación Integral de la tercera edad, destinado tanto a personas que se puedan valer por sí mismas, como a discapacitados. Colindante con este Centro radicará un Museo alegórico a los temas de Meteorología y Astronomía.

Desde el año 2003 se identificó un espacio en Belén como sede permanente para el servicio de óptica, dirigido fundamentalmente a los adultos/as mayores de la zona, y que también favorecía a los/as discapacitados/as y a los niños y niñas de las escuelas del territorio. Se trata de un servicios de alto impacto para lo cual la Oficina del Historiador da énfasis y apoyo el programa de atención integral al adulto mayor que ha recibido el respaldo de varias entidades de la cooperación internacional, entre ellos y a través del Programa de Desarrollo Humano Local.

**Objetivo General:** Apoyar los Servicios Sociales en el Centro Histórico de la ciudad de La Habana.

**Objetivo Específico:** Fortalecer el Servicio de Óptica del antiguo Convento de Nuestra Señora de Belén que brinda atención especializada a los/as niños/as y ancianos/as del territorio.

Resultados Esperados y Actividades Planificadas:

R1. Garantizados los servicios que brinda la Óptica de Belén a los/as ancianos/as y niños/as del territorio que lo requieran.

A1.1. Selección y adquisición de los insumos necesarios para la producción de espejuelos en la óptica.

A1.2. Atención de ancianos/as y niños/as en la consulta.

A1.3. Producción y entrega de espejuelos según la demanda de los casos atendidos.

Se consideran como beneficiarios directos de este servicio a los/as 17.570 adultos/as mayores y 14.964 niños/as del territorio, en dependencia del requerimiento del mismo. Los beneficiarios indirectos son: Familiares de los/as ancianos/as que sean beneficiados/as, Familiares y maestros de los/as niños/as beneficiados/as y el personal especializado de la salud que apoya este servicio.

Esta iniciativa de la OH se articula con el Programa Nacional de Atención a los grupos vulnerables, como niñez y tercera edad del Ministerio de Salud Pública.

Período del Programa: 2015

Componente del Programa:

Nombre del Proyecto: ***Apoyo al Servicio de Óptica del antiguo Convento de Nuestra Señora de Belén***

ID del Proyecto: \_\_\_\_\_

Duración del Proyecto: 1 año

Presupuesto Total: 5 mil Euros

Recursos asignados: 5 mil Euros

Costos de Administración: 8%

Donante: COMASCA

**Aprobado por la Oficina del Historiador:**

Nombre: Nelys Corcede B Cargo: Directora Coop. Internacinal Firma \_\_\_\_\_  
Fecha 12/5/2015



**Aprobado por el Gobierno / MINCEX:**

Nombre: María del Luz B'Hamel Cargo: Directora - DCEJ - MINCEX Firma \_\_\_\_\_  
Fecha 18-3-2015

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a vertical line at the end.

**Aprobado por el PNUD:**

Nombre: Claudio Tomasi Cargo: Representante Residente Adjunto Firma \_\_\_\_\_  
Fecha 26/5/2015

A handwritten signature in blue ink, featuring a prominent vertical stroke and a curved end.

## I. Análisis de Situación

### Contexto

El Centro Histórico de La Habana, con 214 hectáreas y 3370 edificaciones, de ellas 51 de alto valor patrimonial. Tiene una población que asciende a 66.742 personas que habitan en 22.623 viviendas, y de las cuales, 17.570 (10.521 mujeres y 7.049 hombres) son adultos mayores.

La rehabilitación del Centro Histórico comenzó en 1981, a partir de la declaratoria de Monumento Nacional, con presupuestos centrales del Estado cubano, lo cual condujo a un temprano reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1982.

La grave crisis económica en que se sumió el país a partir de la caída del bloque socialista del Este, provocó un cambio de visión en la manera de rehabilitar el Centro Histórico, aplicándose un nuevo modelo de gestión a partir de su reconocimiento como Zona Priorizada para la Conservación mediante el decreto Ley 143 de octubre de 1993, y Zona de Alta Significación para el Turismo por el Acuerdo 2951 del Consejo de Ministros, de noviembre de 1995.

La Oficina del Historiador de la Ciudad cuenta desde entonces con un fuero legal especial, que la ha dotado de la autoridad necesaria para desarrollar un proceso económico autofinanciado que posibilita invertir en el área urbana lo que ella misma genera. Para guiar el desarrollo integral del Centro Histórico se han dictado cinco políticas fundamentales:

- Hacer de la cultura el eje transversal del desarrollo integral del Centro Histórico.
- Proteger el patrimonio heredado rehabilitando el territorio a través de un Plan Especial de Desarrollo Integral, con fuerza legal, que concilie la conservación de los valores culturales con las necesidades de desarrollo socioeconómico sustentable.
- Conservar el carácter residencial del Centro Histórico, garantizando la permanencia de la población residente según los parámetros de habitabilidad, densidades y calidad de vida que resulten más apropiados.
- Dotar al territorio de una infraestructura técnica y de servicios que asegure su funcionamiento en correspondencia con las necesidades contemporáneas.
- Lograr un desarrollo integral autofinanciado que haga recuperable y productiva la inversión en la recuperación del Patrimonio, impulsando una economía local que garantice un desarrollo sostenible.

El objetivo es rehabilitar el Centro Histórico compatibilizando los valores culturales con el desarrollo socioeconómico, conservando su carácter residencial, y garantizando la sostenibilidad del proceso, bajo la premisa de generar a nivel local los recursos para su recuperación, equilibrando proyectos sociales y proyectos que produzcan fondos económicos para la reinversión en un plazo breve.

Para lograr el autofinanciamiento, se creó un sistema empresarial propio y con los ingresos provenientes de la explotación de los recursos turísticos, terciarios e inmobiliarios, del cobro de servicios culturales, y de los impuestos a empresas productivas enclavadas en el territorio y a trabajadores por cuenta propia, se fomentaron significativos niveles de inversión en el área, fundamentalmente en la recuperación del fondo de edificios de valor patrimonial destinados a las propias instalaciones turísticas, programas de viviendas y obras sociales.

El desarrollo de un amplio programa social hacen presentes en la zona centros de salud para gestantes con factores de riesgo, para niños con necesidades especiales, centros geriátricos, residencias protegidas y centros de día para la 3ª edad; bibliotecas públicas, parques infantiles y jardines, salas de concierto y los museos que además de su actividad cultural acogen en aulas a estudiantes de primaria, en un novedoso programa pedagógico: “el aula en el museo”.

Se ha introducido un nuevo modelo de gestión del territorio por medio del cual en el período 1994 - 2014, el conjunto de bienes y servicios del Centro Histórico produjo más de 422,7 millones de USD como utilidades. Un balance del destino de estos recursos manifiesta que el 43,4% de los ingresos fue destinado a proyectos productivos, mientras que el 56,6% se dedicaron a proyectos y programas sociales. El mayor volumen de los recursos se aplicó al Plan de rehabilitación, que implica obras tanto del sector terciario como aquellas de contenido social, con una importante incidencia en la vivienda.

Hasta el momento se ha recuperado un poco más de un tercio del territorio, contabilizando tanto edificaciones como espacios públicos. Ha sido notable la generación de empleos, para la cual son prioridad los residentes en la zona. Se han creado más de 13.000 puestos de trabajo directos y unos 2.000 indirectos, todos ellos relacionados fundamentalmente con los sectores de la construcción, el turismo y la cultura. Aproximadamente, el 50 % de ellos está ocupado por residentes locales o de municipios aledaños. La mayoría de los puestos directivos de la OHCH están ocupados por mujeres, lo cual indica un alto índice de empoderamiento femenino<sup>1</sup>.

Hoy la Oficina del Historiador cuenta con una estructura que garantiza la realización del ciclo completo de la recuperación patrimonial. Para ello, cuenta con una dirección central, un conjunto de direcciones especializadas y un sistema empresarial, capaces de conducir el proceso desde la planificación integral estratégica en su sentido ambientalista más amplio (economía sociedad-territorio-hábitat) hasta la recuperación física de inmuebles y espacios

---

<sup>1</sup> Tomado del PEDI: Plan Especial de Desarrollo Integral. Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja/Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. Disponible en: [www.planmaestro.ohc.cu](http://www.planmaestro.ohc.cu)

urbanos, comprendida la organización y conducción del proceso inversionista que lo garantiza y la administración de los inmuebles recuperados dedicados al sector terciario.

Siendo la cultura de un pueblo la más genuina expresión de la identidad nacional, ella ha sido y sigue siendo el centro de la labor de la Oficina del Historiador. El desarrollo de un proceso de rehabilitación autofinanciado se da precisamente, en un contexto donde la cultura deviene su principal valor, por lo que desde ella se organiza un proceso que vincula conceptos de políticas del desarrollo integral, mecanismos de recuperación autofinanciada y el desarrollo cultural que exigen su conducción a partir de un Plan Especial de Desarrollo Integral, que se entiende como un instrumento abierto y continuo, basado en la prospectiva y el planeamiento estratégico y en la filosofía de aprender haciendo, con soluciones en el corto, mediano o largo plazo, para garantizar una gestión urbana novedosa, un proceso simultáneo que incorpore las dimensiones política, cultural, medioambiental, económica y social, desde una óptica de sostenibilidad.

La expresión de dicho Plan en el territorio se da, básicamente, a través de Planes de Inversión para recuperar el uso más eficiente del valioso patrimonio físico y de un Programa Sociocultural que desarrolla y enaltece el patrimonio intangible, a la vez que atiende las demandas más sensibles, para fomentar el desarrollo humano en su concepto más abarcador.

### **Definición del Problema**

En los próximos diez años arribarán a los 60 años, el 14,48 % de la población actual. Esta cifra demuestra que el aumento de las personas de la tercera edad conllevará a un incremento de las necesidades y demandas sociales.

El aumento creciente de este sector de la población, ha dado lugar a la concepción y aplicación de programas de atención y promoción de actividades de todo tipo, dedicadas a la satisfacción de sus aspiraciones, exigencias y necesidades, tanto económicas como culturales, lúdicas y otras de carácter social.

Con este fin, se han empleado algunas de las áreas del antiguo Convento de Belén, la mayor edificación religiosa del siglo XVIII conservada en el Centro Histórico de La Habana. Es un inmueble que posee un área de 12.100 m<sup>2</sup> en la manzana comprendida entre las calles Compostela, Picota, Luz y Acosta, con grandes valores históricos y arquitectónicos. Se compone de seis claustros desarrollados entre dos y tres plantas alrededor de sus patios;

Desde que en 1994 parte del majestuoso inmueble pasó al fondo inmobiliario de la Oficina del Historiador, se desarrolla en él un amplio proyecto sociocultural y humanitario destinado a la población del territorio: niños/as, adolescentes, jóvenes, discapacitados/as y principalmente a ancianos/as; que cuenta con el apoyo de la Oficina de Asuntos Humanitarios de la Oficina del Historiador. En este contexto, se fomenta la integración social

y el aumento de la autoestima de los adultos mayores, mediante talleres protegidos y la oferta de diversos servicios.

Sus áreas constituyen sitios muy especiales donde se expone la historia de la edificación, se montan muestras de artistas plásticos y sirven, además, de sede a actividades socio-culturales y talleres. Las galerías y el salón de la iglesia hoy se utilizan con sentido multiuso, facilitando las relaciones intergeneracionales, para involucrar a la comunidad con ese ambiente monumental.

Esta edificación se ha recuperado para Centro Diurno de Rehabilitación Integral de la tercera edad, destinado tanto a personas que se puedan valer por sí mismas, como a discapacitados. Colindante con este Centro radicará un Museo alegórico a los temas de Meteorología y Astronomía.

Todos los días de la semana se realiza un encuentro matinal con los ancianos y ancianas, con el fin de ofrecerles esparcimiento, reflexión, intercambio, etc., por medio de técnicas de comunicación y reactivación de la memoria, y con la participación de aficionados.

Para conocer los problemas individuales de los/as ancianos/as, se programan visitas a las viviendas del barrio y se gestiona su solución en la medida de lo posible. A partir de sus demandas se les entregan medicamentos, alimentos, equipos y materiales.

Las abuelas integran talleres de habilidades manuales y otras labores que contribuyen a su superación. Asimismo, enseñan a las niñas agrupadas en Círculos de Interés, y brindan su experiencia en el cuidado y atención a niños/as y embarazadas del Hogar Materno Infantil "Leonor Pérez Cabrera", del Centro Histórico. La Facultad del Adulto Mayor también establece programas con el fin de que las ancianas y ancianos aumenten sus capacidades intelectuales y recreativas.

Ya en el año 2003 se identificó un espacio en Belén como sede permanente para el servicio de óptica, dirigido fundamentalmente a los adultos/as mayores de la zona, y que también favorecía a los/as discapacitados/as y a los niños y niñas de las escuelas del territorio.

Este proyecto de una amplia labor social desarrollada por la Dirección de Asuntos Humanitarios, ha sido posible por la constancia de la Oficina del Historiador en su programa de atención integral al adulto mayor y gracias también al apoyo de varias entidades de la cooperación internacional, entre ellos y a través del Programa de Desarrollo Humano Local: el Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz, Euskal Fundoa, el FAMSI y el Comité de Como.

La cooperación del Comité de Como con la obra de revitalización integral del Centro Histórico de la ciudad de La Habana, data del año 2004. Durante estos años, hemos recibido su noble contribución destinada al apoyo de la recuperación del antiguo Convento de Belén y a los servicios dirigidos a la Tercera Edad en el territorio. Con este objetivo, se desarrollaron acciones de colaboración encaminadas a mejorar la atención alimentaria que se les brinda a los ancianos y ancianas que participan en el programa socio cultural de Belén, así como las condiciones del Centro de Evacuación, sito también en el antiguo Convento de Belén, para preservar y proteger la integridad física de los evacuados/as.

## JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta es una continuidad en el trabajo realizado de conjunto a lo largo de estos años, en que la perspectiva de los proyectos desarrollados entre nuestras entidades ha sido una necesidad sociocultural, en particular, por colaborar con el fortalecimiento de la red de servicios dirigidos a la tercera edad en el territorio y la atención integral a los grupos más vulnerables.

"Los años no pasan en vano" es una frase repetida y tan cierta que no nos deja de sorprender en la vida y en la salud, en donde esta última es una de las principales afectadas cuando vemos transcurrir el paso del tiempo. El ser humano, a lo largo de su vida sufre un desgaste en sus estructuras anatómicas y celulares, que son el resultado de su envejecimiento.

En el ámbito ocular, las distintas estructuras que lo componen, sufren, al igual que el resto del organismo, un proceso involutivo, que como consecuencia puede provocarnos la disminución o la pérdida del acto de la visión. Una mala visión es causa de caídas, de miedo a salir a la calle, y de falta de relación con el entorno, por lo que afecta la capacidad de participar en diversas actividades sociales y produce un sentimiento de aislamiento.

La identificación de esta situación como una problemática a la cual urgía darle solución en el territorio, demandó la puesta en marcha de un servicio de óptica que beneficiara a este sector poblacional, debido a que generalmente, la mayoría de los cambios que ocurren en su visión no son graves y una nueva receta para espejuelos o unas cuantas modificaciones, tales como una mejor iluminación, pueden ser todo lo que se necesite.

Una vez rehabilitada y equipada la óptica, comenzó a brindar servicio dos veces por semana, atendiendo a los niños y niñas de las escuelas de la comunidad que son identificados por sus maestras con problemas en la visión, y a los que de ser necesario, se les entregan gratuitamente. Otros dos días, van a la consulta los ancianos y ancianas del territorio.

Inicialmente, la producción y entrega de espejuelos por parte de la Dirección de Asuntos Humanitarios, se centró en espejuelos independientes. Esto conspiró contra la propia organización del adulto mayor, quien corre el riesgo de perder uno de los pares de espejuelos o a veces, ambos, porque como es característico de una edad avanzada, no solo existen afecciones de la visión, sino también de la memoria.

Los bifocales fueron diseñados con lentes para visión cercana en la mitad inferior de la montura y para visión lejana en la parte superior. Originalmente, los lentes eran simplemente cortados en dos y combinados sobre la montura. En la actualidad la mayoría de los bifocales consisten en un pequeño segmento moldeado dentro o sobre el lente.

Más recientemente, también se incorporaron en la producción los lentes progresivos, los cuales obtienen una transición suave y continua entre las distancias, cerca, media y lejos, sin líneas o incómodos cambios de imagen.



## I. Estrategia de Cooperación

### Programa de cooperación

Con la aprobación del Programa de país para el 2014-2018, Cuba inicia un nuevo ciclo de cooperación. Dicho programa ha sido formulado atendiendo a las prioridades estratégicas de desarrollo nacional, en estrecho diálogo con las autoridades de gobierno y en correspondencia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). En el mismo se establecen las prioridades para la cooperación en los próximos 5 años y es un documento estratégico que articula las acciones de cooperación con vista a lograr mayor eficiencia y efectividad en el uso de los recursos.

PNUD apoyará el fortalecimiento de capacidades en actores y programas seleccionados, favoreciendo la aplicación de un enfoque inclusivo, de igualdad de género y de derechos en las esferas seleccionadas para la cooperación en este tema y fortalecerá su alianza con gobiernos locales e instituciones clave en la aplicación de políticas públicas, dirigidas a mantener los avances sociales, sobre la base de una mayor eficacia en el uso de los recursos; la atención de las necesidades diferenciadas de la población, incluidas las acciones para el empoderamiento de la mujer y el respeto a la diversidad; y el mantenimiento de los niveles de cobertura, velando por la igualdad en el acceso y la atención diferenciada a determinados grupos.

**Efecto directo 1.** Servicios sociales y culturales desarrollados con calidad y sostenibilidad, desde un enfoque intergeneracional, territorial y de igualdad de género.

**Producto 1.** Programas de desarrollo incrementan la integración de la dinámica poblacional de género y generaciones, y las especificidades territoriales

La estrategia global de cooperación tiene como objetivo general fortalecer el Sistema Bancario, mediante la transferencia de tecnologías, la formación de capital humano y la informatización de los sistemas y procesos financieros.

**Objetivo General:** Apoyar los Servicios Sociales en el Centro Histórico de la ciudad de La Habana.

**Objetivo Específico:** Fortalecer el Servicio de Óptica del antiguo Convento de Nuestra Señora de Belén que brinda atención especializada a los/as niños/as y ancianos/as del territorio.

### Resultados Esperados y Actividades Planificadas:

R1. Garantizados los servicios que brinda la Óptica de Belén a los/as ancianos/as y niños/as del territorio que lo requieran.

A1.1. Selección y adquisición de los insumos necesarios para la producción de espejuelos en la óptica.

A1.2.

Resultados Esperados	Actividades	Año I			
		T I	T II	T III	T IV
R1. Garantizados los servicios que brinda la Óptica de Belén a los/as ancianos/as y niños/as del territorio que lo requieran.	A1.1. Selección y adquisición de los insumos necesarios para la producción de espejuelos en la óptica.				
	A1.2. Atención de ancianos/as y niños/as en la consulta.				
	A1.3. Producción y entrega de espejuelos según la demanda de los				

Atención de ancianos/as y niños/as en la consulta.

A1.3. Producción y entrega de espejuelos según la demanda de los casos atendidos.

Se consideran como beneficiarios directos de este servicio a los/as 17.570 adultos/as mayores y 14.964 niños/as del territorio, en dependencia del requerimiento del mismo. Los beneficiarios indirectos son:

- Familiares de los/as ancianos/as que sean beneficiados/as.
- Familiares y maestros de los/as niños/as beneficiados/as.
- El personal especializado de la salud que apoya este servicio.

## II. Plan de Trabajo Anual.

	casos atendidos.				
--	------------------	--	--	--	--

### III. Arreglos de gestión

El Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX): organismo rector y coordinador de la cooperación internacional. Responsable de definir las prioridades del Programa así como evaluar y monitorear sus logros respecto de los resultados definidos a nivel de país.

La Entidad Nacional de Implementación: La Oficina del Historiador (OH) como entidad pública encargada de coordinar los procesos de Rehabilitación Integral del centro Histórico de la Habana Vieja.

El MINCEX, la OH y el PNUD podrán acordar mecanismos de sistematización de las experiencias más pertinentes para la retroalimentación de los programas y proyectos y la eventual difusión de las experiencias exitosas del país, tanto a nivel interno como en el exterior.

El proyecto se implementará bajo la modalidad de Implementación nacional (NIM) como acordado en el Plan de Acción del Programa de País.

#### Estructura y Composición.

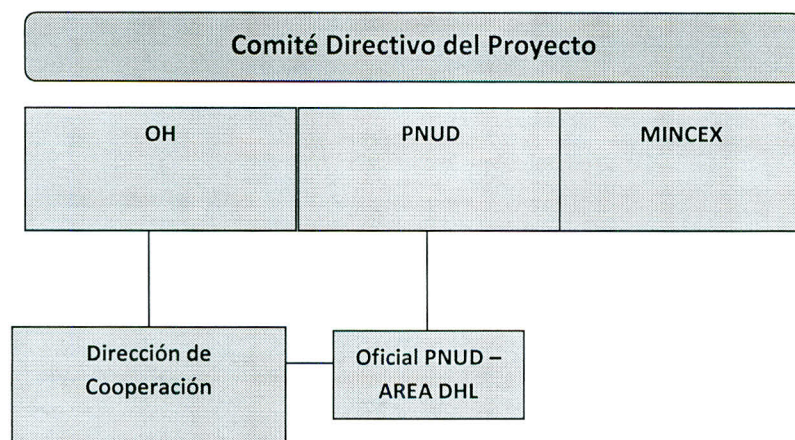
El Comité Directivo del Proyecto tendrá la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de las actividades y el logro de los productos y resultados previstos. Dicta las orientaciones estratégicas y se encargará del seguimiento de las actividades planificadas.

Los miembros del Comité Directivo del Proyecto: OH, el MINCEX y el PNUD. El Comité Directivo se reunirá al menos una vez durante la implementación del proyecto. Entre sus principales funciones está:

- Aprobar los programas de trabajo y presupuestos anuales para las actividades identificadas en el Proyecto
- Asegurar la implementación en tiempo y calidad de las actividades planificadas.
- Aprobar los informes del proyecto
- Comprobar los resultados y la evaluación de impactos.
- Analizar riesgo y definir plan de contingencia para su mitigación
- Registrar las lecciones aprendidas y el seguimiento al proyecto.

#### Decisiones.

El Comité Directivo tomará sus decisiones por consenso, y estas se registrarán debidamente en las Actas de órgano de dirección del Proyecto.



#### IV. Monitoreo y evaluación.

La OH, el MINCEX y el PNUD coordinarán el seguimiento del Proyecto. De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el seguimiento del proyecto se apoyará en el sistema operativo ATLAS, y se realiza a través de las siguientes acciones:

Informes de avance del proyecto: Serán programáticos y financieros, según la norma PNUD, para analizar el grado de avance hacia los resultados esperados y para ayudar a resolver eventuales problemas que surjan durante la implementación. En base al Informe Anual el comité directivo, realizará una revisión anual del proyecto que se enfocará en el progreso de los productos previstos.

Informes financieros: Los Informes Combinados de Gastos serán emitidos por el PNUD a través del sistema Atlas y debidamente certificados por la OH y el PNUD.

Visitas de monitoreo al terreno: al menos una visita anual, según el AWP. Estas podrán coincidir con los encuentros del comité de seguimiento, las asesorías, etc. se recomienda elaborar un Plan de Monitoreo.

Auditoria: Las auditorias serán realizadas de conformidad con las normas del PNUD.

Se identificarán las principales lecciones aprendidas en el proyecto, las cuales serán reflejadas en los informes correspondientes, a fin de asegurar el aprendizaje y aplicación posterior.

Los informes y demás acciones de monitoreo, incluyendo la revisión y actualización de los riesgos, serán registrados en el sistema ATLAS del PNUD. Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado y regularmente actualizado, verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto

## **V. Contexto legal.**

Este documento, conjuntamente con el CPD/CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el Acuerdo Básico y todas las cláusulas del CPAP aplican a este documento.

El presente documento de proyecto se refiere al Artículo 1 del Acuerdo Básico modelo de Asistencia entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 17 de mayo de 1975. Para los fines del Acuerdo Básico modelo de Asistencia, por Organismo de Ejecución del Gobierno se entenderá al organismo de ejecución del país huésped que suscribe dicho Acuerdo.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas a la firma del Representante Residente del PNUD y el Gobierno de Cuba. Ello abarca:

- a) Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- b) Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los productos o las actividades del Proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados.
- c) Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se redistribuya la entrega de los insumos acordados del Proyecto, se aumenten los gastos de los insumos o de otro tipo debido a la variación en las tasas de cambio, entre otras, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad de la entidad ejecutora en materia de gastos.
- d) Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos inmediatos, en los productos, en las actividades ó en los insumos (que afecten de manera significativa a los elementos anteriores) del documento de proyecto se deberán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar tanto por el Responsable de la Implementación y el PNUD.

## **VI. Análisis de Riesgos.**

Posibles Riesgos en la ejecución del proyecto

Definición del riesgo	Medidas de mitigación
<p>Aumento de los precios de los equipos e insumos en el mercado.</p> <p>Poca disponibilidad en el mercado local, puede afectar las compras en plaza.</p>	<p>Establecer un orden de prioridad de adquisición de equipamiento e insumos.</p>
<p>Cambios de personal técnico pueden duplicar esfuerzos de capacitación y de la implementación de actividades del proyecto.</p>	<p>Propiciar encuentros de capacitación sobre el proyecto en el entorno local con los técnicos y funcionarios de la entidad responsable y de otras partes involucradas en caso de que sea informado que cambiará el personal.</p>

## VII. Presupuesto.

DESCRIPCIÓN	APORTE LOCAL	APORTE EXTERNO	
	COSTO CUP	COSTO EUR	COSTO USD
Personal Local	31,924.80	0.00	0.00
Insumos para la Óptica	1,186.70	4,629.62	5,645.89
Costes Indirectos (PNUD)		370.36	451.67
<b>TOTAL</b>	<b>33,111.50</b>	<b>4,999.98</b>	<b>6,097.56</b>